

---

## PRESENTACIÓN

Me gusta pensar que así como la naturaleza tiene sus ciclos, así también los procesos que iniciamos tienen su curso de evolución y su progreso. Al cabo de 8 años de trabajo conjunto en el proceso editorial de la Revista de Interés Público estamos presentando el número 9 de la ReDIP. Por el momento, el último número de este proyecto tal como hasta aquí lo habíamos concebido. Son múltiples las razones que nos han conducido a tomar esta determinación al interior del equipo, pero todas ellas nos han llevado a sentir la convicción de que era necesario cerrar un ciclo y hacerlo de la mejor manera posible, con el respeto que esta idea se merecía. Nuestra intención fue la de trabajar con cierto espíritu celebratorio del proyecto, agradeciendo también a quienes habían colaborado durante estos años con la revista.

Es así que pensamos que para este número final trabajaríamos de una manera diferente. En lugar de hacer una convocatoria a autores y atravesar todo el proceso editorial como en años anteriores, tomaríamos nosotras la dirección del contenido. Esto nos permitiría consolidar todo el trabajo de estos años. Se nos ocurrió así, la idea de expandir la última sección, la del Apéndice Multimedia, desarrollando un ciclo de entrevistas que se llamaría: *Conversaciones en torno del litigio de interés público*. Esta fue nuestra idea y esto fue lo que comenzamos a preparar a comienzo de este año.

La sucesión de eventos posteriores no hizo más que confirmar cuán oportuna había sido nuestra decisión. Apenas comenzamos con el trabajo editorial, nos embargó un sentimiento que podríamos vincular con el concepto griego de *kairós*, traducido literalmente como *el momento oportuno*. Las conversaciones que integran este número fueron confirmando, una a una, la importancia del derecho de interés público, la necesidad de mantener estos diálogos y reflexiones abiertos y la importancia que la revista ha tenido y tendrá mientras su contenido siga siendo material de consulta para la audiencia interesada.

Detrás de la propuesta de visibilizar las prácticas vinculadas con el litigio de interés público y el rol de las clínicas en la formación de futuros profesionales, también anidaba la idea de crear foros de opinión pública al estilo habermasiano.

---

Espacios de diálogo y comunicación que sirvieran para la deliberación y la construcción de acuerdos sobre las cuestiones más fundamentales para la vida en comunidad. Cada número fue así una invitación al diálogo entre autores, autoras y la comunidad de lectores. Este diálogo no se interrumpe. La revista aguarda amablemente en el sitio del Portal de Revistas de la UNLP y las entrevistas permanecerán también en nuestro canal de Youtube. El diálogo podrá continuar por otras vías y las reflexiones nos encontrarán seguramente en otros sitios.

En este proceso de cierre, me veo en la obligación de ser agradecida. Esta idea no hubiera podido existir ni sostenerse si no fuera por todo el apoyo recibido a lo largo de estos años. En primer lugar, debo mencionar el apoyo de la Secretaría de Extensión Universitaria de la FCJS, en la persona de su Secretario Adolfo Brook, por darnos el espacio para desarrollar esta idea y también para trabajar en un nuevo formato para este año. Apreciamos especialmente la labor concreta de todo el equipo de la Secretaría y en particular de Marcelo Ponti, a cargo de la edición gráfica de la revista.

También debemos agradecer junto al equipo editorial a todos los autores y autoras que nos han confiado su trabajo a lo largo de estos años. El rol de los evaluadores ha sido silencioso pero fundamental para poder lograr un contenido de calidad académica como nos lo habíamos propuesto al comienzo. A ellos también queremos agradecer especialmente. No queremos olvidar la mención de quienes respaldaron la idea desde el comienzo y aceptaron la invitación a ser parte del Consejo Asesor de la ReDIP. Hemos de mencionar a Manuel Atienza, Paola Bergallo, Roberto Berizonce, Daniel Brinks, Roberto Gargarella, Lucas Grosman, Gustavo Maurino, Laura Pautassi, Mariela Puga, Roberto Saba, Alfonso Santiago, Gonzalo Sozzo y Michele Taruffo.

Personalmente, quiero agradecer el trabajo comprometido y profesional de Vanina I. Redondo y Carolina Vinaccia, miembros de la Secretaría de Redacción y pilares fundamentales de la ReDIP en este último número. Sin embargo, me permito también mencionar y agradecer explícitamente a cada una de las personas que colaboraron con la Revista desde sus inicios. Sin el trabajo comprometido de Guillermo Aban Burgos, Alejo Giles, Caren Kalafatich, Olivia Minatta, Gaspar Tizio, Francisco J. Ucin, Paula Azpelicueta e

---

Irina Coria Hoffmann, no nos hubiera sido posible llegar hasta aquí. Como dije en algún momento al introducir el primer número de la revista, la ReDIP ya no nos pertenece, ha cobrado vida propia y ahora en su emancipación vivirá y hallará su camino entre quienes la quieran leer o visitar.

Concluyo estas líneas con el dulce sabor de la tarea bien cumplida, con la convicción de haber sido fiel a los valores de este enfoque complementario del derecho hasta donde me fue posible y según mis máximas posibilidades. Seguiré trabajando en estos temas que constituyen el corazón de mis inquisiciones teóricas. Espero encontrarnos en este u otros foros para continuar la conversación iniciada.

Por último, me emociona pensar que acierta José Martocci cuando en su entrevista afirma que: *la ReDIP habita en el futuro*. Allí espero encontrarnos, en un mundo que haya podido comprender que es necesario unir razón y sensibilidad y que el derecho no puede permanecer ajeno a esta revolución. En esa línea de tiempo espero encontrarnos, habitando una realidad más amable, más altruista y más consciente.

Hasta entonces.  
Con afecto,

**María Carlota Ucín**  
Directora